

REFLEXIÓN SOBRE JUGUETE TERAPÉUTICO, DERECHOS DEL NIÑO Y BIENESTAR INFANTIL DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN.

Reflection on therapeutic play, children's rights and child welfare

Julia Maricela Torres Esperon, JMTE y Ledia Lazara Ramos Garcia, LLRG

Financiamiento: ninguno
Conflicto de intereses: ninguno
torresesperonm@gmail.com
Recepción: 25 11 23
Aceptación 25 12 23

RESUMEN

Jugar es un derecho de los niños como está aprobado en La Convención sobre los Derechos del Niño y en la hospitalización el juguete terapéutico es utilizado para minimizar los efectos negativos y les permite a los profesionales de enfermería brindar una atención humanizada. **Objetivo:** Realizar una reflexión sobre el uso de juguete terapéutico, los derechos del niño y el bienestar infantil durante la hospitalización. **Diseño metodológico:** Se trata de un teórico reflexivo. **Conclusiones:** La utilización de la tecnología de juguete terapéutico en los servicios de pediatría permitirá la humanización del cuidado, con la posibilidad de comprender la interacción que los infantes no consiguen entender, disminuir el estrés, el miedo y fortalecer la triada pediátrica, con lo cual se podrá restablecer la salud física y emocional de manera más rápida y mejor. Con ello además se responde a lo que recomienda La Convención sobre los Derechos del Niño, la Carta Europea de los niños hospitalizados y las definiciones de bienestar infantil.

Palabras clave: juguete terapéutico, enfermería, bienestar infantil, hospitalización

ABSTRACT

Playing is a right of children as approved in the Convention on the Rights of the Child and in hospitalization, the therapeutic play is used to minimize negative effects and allows nursing professionals to provide humanized care. **Objective:** To reflect on the use of therapeutic play, children's rights and child welfare. **Methodological design:** It is a reflective theorist. **Conclusions:** The use of therapeutic play technology in pediatric services will allow the humanization of care, with the possibility of understanding the interaction that infants cannot understand, reduce stress, fear and strengthen the pediatric triad, with which the possibility of the restoration of physical and emotional health is faster and better. This also responds to what is recommended by the Convention on the Rights of the Child, the European Charter for hospitalized children and the definitions of child welfare.

Keywords: therapeutic play, nursing, child welfare, hospitalization

INTRODUCCIÓN

En los servicios de Enfermería pediátrica es necesario contribuir en la ampliación de la asistencia humanizada y optimizar la calidad de la atención, la tecnología de Juguete Terapéutico les ofrece a los infantes la posibilidad de preparación ante la espera de lo que va a suceder. Es realizada con el objetivo de disminuir la ansiedad, miedo y dudas asociadas a una situación no habitual. (Koller, 2008, Claus et al., 2021)

Las investigaciones han evidenciado las ventajas que el juguete terapéutico afirman que el juego como una acción asistencial de los profesionales de enfermería, mejora las prácticas y realiza un cuidado humanizado. Estos profesionales asumen un rol de gestión, formación y promoción en un ambiente lúdico, con acciones integradas entre jugar y cuidar, en el cuidado infantil. (Maia, et al, 2022). Es por ello la utilidad de su aplicación en el proceso de hospitalización, el que se torna una situación difícil para los pacientes pediátricos, alejados de su entorno familiar, en un medio desconocido y agresivo.

Una forma de promover y proteger los derechos de la infancia es la Convención sobre los Derechos del Niño, a lo largo de

sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. (Rodríguez, 2020)

Otros derechos también aprobados para los niños son los de la hospitalización, lo que se aprobaron en la Carta Europea de los niños hospitalizados, (serie A-Documento A 2-25/87-14 de abril de 1986. El Presidente del Parlamento Europeo transmitió esta resolución al Consejo de Europa, al Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a la Organización Mundial de la Salud, (Diario Oficial de las Comunidades Europeas. 1986).

De ahí que los profesionales de la salud como prestadores de los servicios, deben garantizar al niño durante su estadía la vigencia plena de todos sus derechos: a la vida, la salud, la alimentación, la educación, la cultura, la recreación, a la libertad, al respeto, a la dignidad, a la convivencia familiar, a no ser separado de sus padres, a la información, a la integridad física, moral y psicológica, el

derecho a ponerlos a salvo de todas las formas de negligencia y proporcionar bienestar.

La búsqueda del bienestar ha sido una importante motivación, generadora de acciones y eventos, incidiendo en la trayectoria sociocultural del colectivo humano. (Gutiérrez-Carmona et al, 2019). Dada la importancia que tiene el tema para humanizar el cuidado en los servicios de pediatría y las ventajas que ofrece en la recuperación de los infantes, se escribe este artículo con el objetivo de reflexionar sobre la relación entre el juguete terapéutico, los derechos del niño y el bienestar infantil durante la hospitalización.

Diseño metodológico: Se trata de un estudio teórico reflexivo, en el que se realizó revisión bibliográfica y documental de los temas abordados y se realiza un análisis de las autoras al respecto. Se contextualizan los principales temas empíricos y teóricos de una investigación en curso sobre la aplicación del juguete terapéutico para humanizar el cuidado en los servicios de ortopedia y traumatología pediátrica.

I- Los derechos del niño.

La Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos para

transformar las vidas de los niños, fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos de América) el 20 de noviembre de 1989. Dentro de los derechos fundamentales se encuentran: el derecho a la vida, todo niño tiene el derecho a vivir y hacerlo en condiciones óptimas. Cada niño tiene derecho a recibir una educación, la educación primaria debería ser gratuita, la educación secundaria y superior deben estar al alcance de todos los niños, los niños tienen derecho a una identidad, a una inscripción oficial de quiénes son, que incluya su nombre, nacionalidad y relaciones familiares, los niños tienen derecho a que se les proteja de realizar trabajos que sean peligrosos o nocivos para su formación, su salud o su crecimiento, todos los niños tienen derecho al descanso, a relajarse, a jugar, a participar en actividades culturales y creativas. Y tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, la libertad de expresión, la protección, la alimentación.

La Convención sobre los Derechos del Niño fue una inspiración para una mejor organización de la estancia de los niños y las niñas en el hospital, estos derechos se encuentran dentro de la Carta Europea de

los niños hospitalizados, se mencionan algunos a continuación:

- Los niños hospitalizados tendrán el derecho a estar acompañados durante todo el tiempo por sus padres o la persona que los sustituya.

- Los niños serán hospitalizados junto a otros niños con las mismas necesidades evolutivas y no serán ingresados en plantas de adultos. No habrá restricciones de edad para los visitantes de los niños hospitalizados.

- Los niños tendrán plenas oportunidades para el juego, las actividades recreativas y educativas que sean adecuadas a su edad y características, así como a estar en un entorno diseñado, amueblado, atendido y equipado en función de su necesidad.

- Los niños y sus padres tendrán el derecho a ser informados de manera apropiada a su edad y grado de comprensión. Se ofertarán las medidas necesarias para reducir su estrés físico y psicológico.

- Los niños serán atendidos por personal cualificado, con una formación y unas aptitudes que les permitan dar respuesta a las necesidades físicas, emocionales y de desarrollo, tanto de los niños como de sus familiares.

Hay que promover medidas de acción positiva que garanticen el pleno goce y ejercicio de los derechos establecidos en los tratados internacionales, en particular respecto de niños y niñas para garantizar su bienestar durante la hospitalización.

II- Bienestar infantil

El bienestar infantil es el conjunto de percepciones, evaluaciones y aspiraciones de los niños y las niñas sobre sus vidas. Es importante el desarrollo emocional, social y físico de un niño pequeño ya que tendrá un impacto directo en su desarrollo general y en el adulto que se convertirá. (Castilla-Peón, 2014). Su nivel de bienestar variará considerablemente en función de muchos factores vinculados a su situación personal y de contexto. De hecho, no todos los ámbitos o aspectos concretos de la vida de un niño influyen de la misma manera o tienen el mismo peso en su bienestar general.

Se ha comprobado también, que la salud física y el bienestar se relacionan de forma bidireccional. La percepción de salud física influye en la percepción del bienestar, y el sentir bienestar influye en todas las manifestaciones de la esfera humana, incluyendo las acciones que promueven y mantienen la salud. En tanto, altos niveles de bienestar intervienen en la

percepción de la salud física. (Gutiérrez-Carmona et al, 2019).

La aplicación del Juguetes Terapéuticos contribuye a promover el bienestar infantil, responde a la perspectiva de la atención centrada en el niño y respeta el derecho de jugar aun durante la hospitalización. Es factible en las edades de la infancia y la adolescencia y puede ser realizado por profesionales de diversas áreas.

El ingreso hospitalario bien sea para diagnóstico, revisión o tratamiento, enfrentan al niño a integrarse en un nuevo sistema que origina una importante fuente de conflictos y tensiones. El niño dejara sus actividades habituales de estudio, juego, hábitos alimenticios y de sueños para encontrarse en un medio hostil que provoca inseguridad, miedo, dudas, temores. Es deber de los hospitales y de sus funcionarios ayudar a atenuar y sobrellevar este momento difícil en la vida de los niños y proporcionarle las mejores condiciones durante su permanencia en la Institución. (De Mula Fuentes, et al,2018)

El bienestar infantil debe ser una premisa en las estrategias de atención de las instituciones hospitalarias, donde se busquen alternativas que minimicen los

efectos de la hospitalización, el juguete terapéutico puede una de ellas.

III Juguetes terapéuticos como tecnología para el cuidado

El juguete terapéutico es cada vez más utilizado en la perspectiva de la humanización del cuidado infantil, el uso de esta tecnología del cuidado ofrece ventajas que benefician la salud y recuperación del niño en el hospital. Dentro de ellas se encuentran que favorece la autonomía y el autocontrol, ayuda a lidiar con el ambiente desconocido. (Coelho et al,2021, Claus et al,2021)

Así mismo, los prepara para los procedimientos estresantes, mediante la simulación de situaciones hospitalarias por medio de la cual, tanto el niño como la niña, recibirá explicaciones sobre los procedimientos a los que será sometido. Con ello descargan la tensión después de dramatizar los procedimientos y de interactuar con los instrumentos utilizados o juguetes que los representan. En esta perspectiva ayuda a recuperarse de forma positiva, reduce el estrés y la necesidad de sedación en algunas intervenciones, ofrece beneficios a largo plazo, con respuestas de comportamientos más efectivos para enfrentar experiencias futuras. (Bertolini, et al.,2021, Claus et al.,2021)

El juguete terapéutico tiene diferentes modalidades que pueden ser aplicadas durante la hospitalización. Una sesión que se inicia con una modalidad puede acabar transformándose en otra durante el juego, no son los juguetes los que son terapéuticos, es el juego y la conducción del mismo lo que es terapéutico. Lo que debe permitir a los infantes total libertad de expresión. (Ribeiro et al., 2006, Bertolini et al., 2021) Los principales tipos se describen a seguir.

- Dramático. En este los niños y niñas descargan las emociones, dominan la situación, revelan sus necesidades, exploran los límites, permiten reconocerse mejor, cuestionan y reflexionan sobre la realidad.

- Capacitador de Funciones Fisiológicas. Se utilizan las funciones fisiológicas, permite potencializar las funciones orgánicas, enseña al infante sobre las funciones diarias.

- Instruccional. Se prepara a los infantes para los procedimientos, van a expresar sus dudas, miedos y temores.

Se describe que el juguete terapéutico permite a los profesionales de enfermería comprender sobre las necesidades individuales y emociones de niñas y niños. Facilita establecer un vínculo de confianza

con la enfermera que juega un rol fundamental en la triada pediátrica. (Ribeiro et al., 2006, Claus et al., 2021)

Esta tecnología va a contribuir en la ampliación de la asistencia humanizada y optimizar la calidad de la atención de los servicios de pediatría de la institución, dada la posibilidad que ofrece en la preparación del infante ante la espera de lo que va a suceder. Con el Juguete Terapéutico se proporciona la manipulación del material, el juego de rol, con lo que se facilita el conocimiento sobre los procedimientos a que serán expuestos. Se convierte en una vía mediante la cual puede expresar sus sentimientos, preocupaciones, favorece el afrontamiento y la adaptación de experimentar situaciones traumáticas y estresantes, e influye positivamente en su recuperación física y emocional. (De Mula Fuentes et al., 2018, Caleffi, 2016)

Se describe que el juguete terapéutico es un recurso para enfermería pediátrica que viabiliza el afrontamiento de los infantes en el proceso de enfermedad y hospitalización. (Coelho et al., 2021, Claus et al., 2021). Además, favorece que el niño se enfrente a las adversidades del nuevo contexto para él y se convierte en un medio de comunicación que revelan singularidad

y brindan confianza entre niños, profesionales familias. Las propias familias reconocen la fuerza de juguete terapéutico como aliado para que el niño se sienta más seguro ante el ingreso hospitalario y los miedos inherentes a la situación de hospitalización (Coelho et al,2021, Claus et al., 2021). Con ello se percibe las ventajas del empleo de esta tecnología y, además, la posibilidad de continuar la exploración en otras áreas de la pediatría para demostrar su pertinencia y aplicabilidad. (Berté et al.,2017, Coelho et al,2021, Claus et al, 2021)

IV –Relación entre juguete terapéutico, derechos del niño y el bienestar infantil

El juego tiene un importante papel en el desarrollo de la afectividad e identidad en las etapas iniciales permitiendo la libre expresión de emociones y el uso de la imaginación. Asimismo, no cabe duda tampoco de la importancia de esta actividad para el adecuado desarrollo psicomotor del niño, ayudando a la integración sensorio motora y contribuyendo por ello también al progreso de las estructuras cognitivas. En cuanto al desarrollo de la creatividad y la flexibilidad el juego cobra un protagonismo especial, de igual modo mediante el juego se adquieren pautas de

comunicación y socialización. (Requeiro Almeida, 2020)

El juego aparece como un elemento fundamental en los cuidados, tanto por su capacidad para promover un desarrollo equilibrado de los niños, como por las posibilidades terapéuticas que ofrece para mejorar la autoestima y aprender recursos de control y expresión emocional, o mejorar las relaciones entre los niños enfermos y su entorno. (Berté et al, 2017, Claus et al., 2021). Para estudiosos del tema como Freud, Piaget y Vygotsky el juego constituye un aspecto central del proceso de desarrollo Infantil. (Linaza, 2013)

Sin el juego, la persona no puede desarrollar su creatividad, su imaginación, su afectividad, su socialización, su espíritu constructivo, su capacidad crítica y su capacidad de comunicación y sistematización, por tanto, se habla de una actividad esencial para el desarrollo integral de la persona. (Gallardo López, 2018).En tal sentido se debe considerar la necesidad del juego en cualquiera de las circunstancias en las que se encuentre un niño o una niña, como es el caso de la hospitalización.

Al considerar que el juego aporta múltiples beneficios a niños y niñas, que ante

situaciones especiales como la hospitalización se convierte en un instrumento esencial para reducir la ansiedad, el estrés, y el de los padres, así como para facilitar la elaboración y aprendizaje de estrategias de afrontamiento eficaces.(Serradas Fonseca, 2021).Durante la hospitalización el juguete terapéutico favorece positivamente los efectos negativos de la misma y ofrece bienestar infantil a los niños y niñas. (De Mula Fuentes et al, 2018, Koller, 2008)

Lo que se persigue con la puesta en práctica de la tecnología de juguete terapéutico en el contexto hospitalario es promover una adecuada adaptación del paciente pediátrico a la experiencia de la enfermedad y la hospitalización. Se evidenció como estrategia efectiva en la reducción del miedo, la tensión, el dolor, disminuyó la preocupación y fortaleció la relación del niño con el profesional de enfermería. (Coelho et al, 2021, Claus et al, 2021)

El juego en el hospital es un derecho, juega un papel importante en la vida del niño, es crucial para su desarrollo motor, emocional, mental y social, proporciona bienestar y autoconfianza. Es una forma de comunicarse con el medio, de expresar sus

fantasías, sus deseos, sus experiencias vividas, sus conflictos, lo utiliza para mitigar sus sufrimientos. (Coelho et al, 2021)

Mediante el juego, los niños aprenden valores, normas, roles, conductas, actitudes, interiorizan conceptos y desarrollan capacidades, exploran el mundo que les rodea, lo comprenden y se relacionan con él, se relacionan socialmente, conocen rasgos de su cultura, desarrollan su pensamiento e inteligencia, se integran en el mundo adulto y se divierten. Es decir, el juego, contribuye positiva y significativamente al desarrollo integral en la etapa infantil. Es, además, un importante vehículo que tienen los niños para aprender y asimilar nuevos conceptos, habilidades y experiencias. (Gallardo López, 2018).De ahí la valoración del juguete terapéutico como una herramienta que ayude a los infantes a entender y expresar sus experiencias en el proceso de hospitalización, así como canalizar sus dudas, miedos e incertidumbre.

Según las experiencias de hospitales de otros países muestran la eficacia de la incorporación de las actividades lúdicas como estrategia de mejora de la calidad de vida de los niños hospitalizados.

Constituye una intervención relevante para la enfermería pediátrica, dado que es necesario para su aplicación, articular acciones destinadas a aumentar la sensibilidad en estos servicios y para mejorar el bienestar infantil. (Serradas Fonseca, 2021, Coelho et al., 2021, Faccioli, et al, 2021)

Hacer que los Derechos del Niño sea un marco referencial permanente para los profesionales de la salud y las instituciones, aplicarlos a todos los espacios donde se desarrolla la vida de los menores y en el caso de los infantes hospitalizados es deber de las instituciones de salud hacer cumplir estos derechos.(Serradas Fonseca, 2021). Los programas de vida infantil son un componente importante de los hospitales pediátricos, centrar el cuidado para abordar las preocupaciones psicosociales que acompañan la hospitalización y otras experiencias de atención de salud.

Es un derecho jugar y es un componente esencial en la vida de los infantes, los beneficios de esta práctica como actividad normalizadora para pacientes pediátricos es particularmente valioso, para los niños que están ansiosos o luchando para hacer frente a circunstancias estresantes. Los servicios de pediatría mejoran la calidad

del cuidado y resultados en la atención pediátrica, así como la experiencia del paciente y la familia para afrontar los efectos negativos durante la hospitalización. (Claus et al, 2021, Caleffi et al, 2016) Con resultados positivos para la salud de los niños.

Es de destacar que, según los estudios de varios países, dentro de ellos Brasil, al estructurar el juguete terapéutico a través de un modelo asistencial se promueve el cuidado de enfermería con una asistencia específica, sistematizadora, que une la ciencia y la práctica. (Pedrinho et al. 2021, Faccioli et al, 2017). Por lo que con el empleo de esta tecnología en los servicios y su aprobación como parte de la práctica cotidiana los modelos de atención pediátrica pueden ofrecer una atención más personalizada y con ello humanizar el cuidado.

Con el uso del juguete terapéutico y sus modalidades para la preparación psicológica como herramientas, en colaboración con el equipo de profesionales y la familia facilita el afrontamiento y el ajuste en ocasiones y en circunstancias que de otro modo podrían resultar abrumadoras para el niño.(Claus et al.,2021,Almeida, Miranda, Maia, 2022).Un ejemplo de ello son las

dinámicas de juguete instructivo muy utilizadas para la preparación psicológica de procedimientos invasivos, en la dinámica el niño realiza previamente el de violencia.

CONCLUSION

La utilización de la tecnología de juguete terapéutico en los servicios de pediatría permitirá la humanización del cuidado, con la posibilidad de comprender la interacción que los infantes no consiguen entender, disminuir el estrés, el miedo y fortalecer la triada pediátrica, con lo cual

procedimiento a un muñeco y después se le aplica a él, con ello disminuye la ansiedad y el miedo. (Maia et al 2022).

la posibilidad del restablecimiento de la salud física y emocional sea más rápida y mejor. Con ello además se responde a lo que recomienda La Convención sobre los Derechos del Niño, la Carta Europea de los niños hospitalizados y las definiciones de bienestar infantil.

REFERENCIAS

- Aranha, B. F., Souza, M. A. D., Pedroso, G. E. R., Maia, E. B. S., & Melo, L. D. L. (2020). Utilizando o brinquedo terapêutico instrucional durante a admissão de crianças no hospital: percepção da família. *Revista Gaúcha de Enfermagem*, 41. <https://doi.org/10.1590/1983-1447.2020.20180413>
- Berté, C., Ogradowski, K. R. P., Zagonel, I. P. S., Tonin, L., Favero, L., & Junior, R. D. L. A. (2017). Brinquedo terapêutico no contexto da emergência pediátrica. *Revista Baiana de Enfermagem*, 31(3). <https://periodicos.ufba.br/index.php/enfermagem/article/view/20378>
- Berteloni, G. M. D. A., Remijo, K. P., Bazzo, A. P. G., Ferrari, R. A., & Zani, A. V. (2013). Aplicação do brinquedo terapêutico em uma unidade pediátrica: percepções dos acadêmicos de enfermagem. *Rev. enferm. UFPE on line*, 1382-1389. <https://periodicos.ufpe.br/revistas/revistaenfermagem/article/view/11623/13684>
- Caleffi, C. C. F., Rocha, P. K., Anders, J. C., Souza, A. I. J. D., Burciaga, V. B., & Serapião, L. D. S. (2016). Contribuição do brinquedo terapêutico estruturado em um modelo de cuidado de enfermagem para crianças hospitalizadas. *Revista Gaúcha de Enfermagem*, 37. <https://doi.org/10.1590/1983-1447.2016.02.58131>
- Castilla-Peón, María Fernanda. (2014). Bienestar infantil: ¿es posible medirlo? *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 71(1), 61-64. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462014000100010&lng=es&tln g=es
- Castilla-Peón, María Fernanda. (2014). Bienestar infantil: ¿es posible medirlo?. *Boletín médico del*

- Hospital Infantil de México, 71(1), 61-64.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462014000100010&lng=es&tln g=es
- Claus, M. I. S., Maia, E. B. S., Oliveira, A. I. B. D., Ramos, A. L., Dias, P. L. M., & Wernet, M. (2021). A inserção do brincar e brinquedo nas práticas de enfermagem pediátrica: pesquisa convergente assistencial. *Escola Anna Nery*, 25. <https://doi.org/10.1590/2177-9465-EAN-2020-0383>
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. UNICEF. (2006).
<https://www.un.org/es/events/chil drenday/pdf/derechos.pdf>
- De Amorim Almeida, F., Miranda, C. B., & Maia, E. B. S. (2022). Implementação do Brinquedo Terapêutico em unidades pediátricas hospitalares: Perspectiva dos profissionais de saúde integrantes do BrinquEinstein. *New Trends in Qualitative Research*, 13, e710-e710.
<https://doi.org/10.3636.7/ntqr.13.2022.e710>
- Europea C. Carta Europea de los Niños Hospitalizados. (1986). *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*; 148 (37). https://lecturafacil.net/media/resources/Carta_infants_hospitalit zats_cast_LF.pdf
- Faccioli, S. C., Tacla, M. T. G. M., de Cândido, L. K., Ferrari, R. A. P., & Gabani, F. L. (2017). Punção venosa periférica: o olhar da criança hospitalizada. *Revista Eletrônica Acervo Saúde/ElectronicJournalCollection Health* ISSN,2178, 2091. https://www.acervosaude.com.br/doc/26_2017.pdf
- Gallardo-López, J. A., & Gallardo-Vázquez, P. (2018). Teorías sobre el juego y su importancia como recurso educativo para el desarrollo integral infantil. *Hekademos: Revista educativa digital*, (24), 41-51. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6542602>
- Gutiérrez-Carmona, A., & Urzúa, A. (2019). ¿Los valores culturales afectan el bienestar humano? Evidencias desde los reportes de investigación. *Universitas Psychologica*, 18(1), 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-1.vcab>
- Koller, D. (2008). *Child Life Council Evidenced-Based Practice Statement: Therapeutic Play in Pediatric Health Care: The essence of child life practice*. Rockville, MD: Child Life Council. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.517.4281&rep=rep1&type=pdf>
- Linaza, J. L. (2013). El juego es un derecho y una necesidad de la infancia. *Bordón. Revista de pedagogía*. <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/brp.2013.65107>
- Maia, E. B. S., Banca, R. O. L., Rodrigues, S., Pontes, E. D. C. D., Sulino, M. C., & Lima, R. A. G. D. (2022). A força brincar-cuidar na enfermagem pediátrica: perspectivas de enfermeiros em grupos focais. *Texto & Contexto-Enfermagem*, 31. <https://doi.org/10.1590/1980-265X-TCE-2021-0170>
- Pedrinho, L. R., Shibukawa, B. M. C., Rissi, G. P., Uema, R. T. B., Merino, M. D. F. G. L., &

- Higarashi, I. H. (2021). O brinquedo terapêutico na atenção primária: contribuições para a sistematização da assistência de enfermagem. *Texto & Contexto-Enfermagem*, 30. <https://doi.org/10.1590/1980-265X-TCE-2020-0616>
- Pereira Coelho, H., dos Santos Dias de Souza, G., da Silva Freitas, V. H., Alves dos Santos, I. R., de Alencar Ribeiro, C., Ferreira de Lima Silva, J. M., ... & Ribeiro de Castro, A. P. (2021). Efectos del juguete terapéutico instructivo en la terapia intravenosa en niños hospitalizados. *Revista Cubana de Enfermería*, 37(2), e3743. Epub 01 de junio de 2021. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?scri](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192021000200013&lng=es&tln g=pt)
- Requeiro Almeida, R. (2020). Revisión bibliográfica sobre el juego infantil en condiciones de identidad y globalización. *Conrado*, 16(72), 350-356. <https://hal.science/hal-02516612/>
- Rodríguez, B. V. (2020). 30 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Logros y retos desde una perspectiva multidisciplinar. *Dykinson*. <https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/57899/30%20Aniversario%20de%20la%20Convencio%20n%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Nin%20o-1-9-1.pdf?sequence=>